ECONOMIST & JURIST



Redacción



Siete procesados por estafar 92 millones de euros a través de la plataforma Arbistar

La Audiencia Nacional ha procesado a los siete presuntos miembros de una trama criminal que por medio de la plataforma <u>Arbistar</u>, de comercialización de criptomonedas, **estafó 92 millones de euros** a **32.000 inversores** entre mayo de 2019 y septiembre de 2020.

Los procesados, a través de la web de Arbistar comercializaban el uso de determinados programas automáticos de inversión llamados *Community Bot*, que bajo eslóganes como "con este sistema siempre se gana" garantizaba a los inversores unas ganancias entre un 8% y un 15% mensual, con la única condición de que no podrían retirar su dinero hasta dentro de dos meses.

Estos programas automáticos supuestamente tenían como fundamento un *software* que aplicaba un algoritmo de inteligencia artificia que garantiza la obtención de pingües beneficios. De esta manera, Arbistar ofertaba una inversión asegurando la obtención de una rentabilidad asegurada, al haber desarrollado un robot que realiza automáticamente arbitraje con criptomonedas. El inversor,

• • •